

Prácticas educativas exitosas

La evaluación para ingreso y promoción docente

LYA SAÑUDO GUERRA
Coordinadora

Prácticas educativas exitosas

La evaluación para ingreso y promoción docente

LYA SAÑUDO GUERRA

Coordinadora



Fondos Sectoriales INEE Conacyt 2016-1 Proyecto 276826

Esta publicación ha sido financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de Fondos Sectoriales INEE Conacyt 2016-1 Proyecto 276826 y por la Red de Posgrados en Educación, A. C. Este libro fue sometido a dos dictámenes doble ciego externo conforme a los criterios académicos de la Comisión de Distribución del Conocimiento de la Red de Posgrados en Educación, A. C.

Primera edición, 2020

D. R. 2020 Red de Posgrados en Educación, A. C.
San Juan de la Cruz 485
Zapopan, Jalisco, México
www.red-posgrados.org.mx

ISBN: 978-84-18080-85-2

Se autoriza su reproducción, citando la fuente correspondiente.

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

Contenido

Prólogo	9
<i>Javier Murillo Torrecilla</i>	
Introducción.....	11
<i>Lya Sañudo Guerra</i>	
Acerca de las autoras y autores investigadores	17
Una breve revisión histórica de las políticas de ingreso y promoción docente	27
<i>Lya Sañudo Guerra</i>	
La Reforma Educativa y la evaluación como su estrategia	33
<i>Fabrizio René Orozco Sánchez</i>	
Prácticas educativas exitosas, una mirada a su investigación.....	39
<i>Ruth C. Perales Ponce</i>	
Dentro del marco comprensivo de la mejora de la eficacia escolar.....	47
<i>Lya Sañudo Guerra</i>	
Una estrategia metodológica para el estudio de las prácticas educativas exitosas	51
<i>Lya Sañudo Guerra</i>	
De qué se habla cuando se considera a las prácticas educativas como exitosas	59
<i>Sandra Cristina Machuca Flores</i>	
Prácticas educativas exitosas en cada nivel de la educación obligatoria	75
Educación preescolar	75
<i>María Isabel Sañudo Guerra</i>	
Educación primaria	80
<i>Sandra Cristina Machuca Flores</i>	
Educación secundaria	85
<i>Fabrizio René Orozco Sánchez</i>	
Educación media superior tecnológica	94
<i>Karina Alejo Ramírez</i>	
Prácticas exitosas por función.....	99
Función docente	99
<i>Karina Alejo Ramírez</i>	
<i>Fabrizio René Orozco Sánchez</i>	
<i>María Isabel Sañudo Guerra</i>	
Función directiva.....	115
<i>José Luis Arce Lepe</i>	
<i>Sandra Cristina Machuca Flores</i>	

Función de supervisor escolar.....	122
<i>Amalia Morales Trejo</i>	
<i>Teodomiro Pelayo Gómez</i>	
<i>Francisco Paz Bravo</i>	
<i>Guillermo Ahumada Camacho</i>	
Función de la asesoría técnico-pedagógica.....	135
<i>Martha Patricia Macías Morales</i>	
<i>Martha Leticia Cbrales de Anda</i>	
<i>Francisco Paz Bravo</i>	
<i>Laura Marcela Gueta Solís</i>	
Retos, estrategias y directrices para las prácticas exitosas en las funciones educativas....	145
<i>Lya Sañudo Guerra</i>	
Consejo Técnico Escolar como política y eje articulador.....	153
<i>Martha Patricia Macías Morales</i>	
<i>Francisco Paz Bravo</i>	
Cadena de valor educativo. Cuando se produce sinergia.....	169
<i>Guillermo Ahumada Camacho</i>	
A modo de conclusión. Componentes transversales de éxito en la práctica educativa.....	193
<i>Gloria Margarita Panduro Loera</i>	
<i>María Isabel Sañudo Guerra</i>	
<i>Laura Marcela Guerta Solís</i>	
<i>Sandra Cristina Machuca Flores</i>	
<i>Fabricio René Orozco Sánchez</i>	
Referencias bibliográficas	207
Anexo 1. Reportes de casos de prácticas exitosas	213
1.1. <i>Preescolar</i>	213
1.1.1A. Docente Ana Paulina Gómez Jiménez.....	213
1.1.1B. Docente Sheila Janet Valadez Contreras	221
1.1.2. Directora María Lucía Ruvalcaba Martínez.....	236
1.1.3A. Supervisora Elva Gabriela Hernández Pedraza.....	259
1.1.3B. Supervisora Martha Angélica Martínez González	270
1.1.4. ATP Lizbeth Ofelia Cuan Crespo	279
1.2. <i>Primaria</i>	295
1.2.1A. Docente José Alfredo Reyes Pérez.....	295
1.2.1B. Docente Rossa Flores Muñoz	315
1.2.1C. Docente ICGH (caso de contraste, Michoacán)	331
1.2.2A. Director David Gutiérrez Castro	342
1.2.2B. Directora Iris Marisol Segura Vaca.....	368
1.2.2C. Directora Raquel Machuca Flores	406
1.2.3. Supervisora Gloria Guadalupe Torres Cota.....	419
1.2.4. ATP primaria Patricia Hernández Ángel	456
1.3. <i>Secundaria</i>	480
1.3.1. Docente Sergio Leal Reyes.....	480
1.3.2A. Subdirectora MCA	496
1.3.2B. Director Carlos Alberto Reyes Zaleta	501
1.3.3. Supervisor Carlos Ramiro Quintero Montaña	517
1.3.4. ATP Alejandro Sánchez Rodríguez	537

1.4. Educación media superior tecnológica.....	552
1.4.1. Docente Benjamín Azael Rosas Loza.....	556
1.4.2. Directora Laura Susana Durán González.....	566
Anexo 2. Observaciones y comentarios de seminarios con expertos internacionales	583
<i>Seminario Internacional sobre Prácticas Exitosas</i>	583
<i>Doctora Sylvia Irene Schmelkes</i>	583
<i>Doctor Javier Murillo Torrecillas</i>	586
<i>Doctora Reyes Hernández Castilla</i>	589
Anexo 3. Descripción de las etapas, metas, actividades y productos.....	601
Anexo 4. Entrevista para la percepción del éxito de los recomendantes de los casos	605
Anexo 5. Entrevistas de los sujetos. Preguntas con el fundamento teórico.....	607
Anexo 6. Matriz de análisis de los registros de observación.....	617
Anexo 7. Formato del diario de campo.....	619
Índice de cuadros, ilustraciones y tablas.....	621

Prólogo

Javier Murillo Torrecilla*

Cuando leí este proyecto me pareció original porque aborda las cosas de una forma distinta a lo que lo suelen hacer. Porque podemos aprender de esas personas, ¡qué cosa más interesante! Y cómo ése es el tema, me pareció prudente que se estudiara en forma simultánea profesores, directivos, ATP y supervisores; porque el tema fundamental es: ¿cómo es que profesionales de la educación de reciente ingreso y promoción son exitosos?

El marco teórico del que se parte me parece adecuado, aunque como es sabido, no ha sido creado para esa finalidad. Y lo que me plantearía con ese marco teórico es que hay que saltárselo. Es decir, una investigación cualitativa tiene como principal objetivo no confirmar lo que ya sabemos, sino generar nuevas ideas y nuevas hipótesis, porque si solamente confirmamos lo que sabemos, hacemos un estudio cuantitativo que, desde el punto de vista de validez, de generalidad, es mucho más potente. Luego, lo que yo espero es documentar cosas diferentes, cosas que no se esperen, cosas que sorprendan. Que el marco posterior no sea el mismo que el marco *a priori*.

¿Qué se pretende? ¿Dar ideas a quién? A mí se me ocurre que a los implicados; es decir, a los docentes, a los directivos, a los ATP, a los supervisores. Cómo puede ser bueno, pero bueno a partir seguramente de la formación inicial. Otros destinatarios tienen que ser claramente las propias autoridades, porque lo que tienen que hacer como obligación fundamental es conseguir

que esas personas de nuevo ingreso sean buenas, buenos profesionales. Por tanto, qué apoyos hay que darle, o qué no dificultades hay que ponerle. Desde esa perspectiva me parece que ese enfoque es muy interesante, es decir, yo soy un director, un ATP, un supervisor, una supervisora exitosa y además no veo qué me ha hecho ser exitoso, qué problemas he tenido para ser exitoso y cuáles son las dificultades de los riesgos.

Por tanto, esa mirada que no está explícita en el proyecto me parece interesante. Primero, ¿cómo podemos ayudar a otros colegas? Segundo, creo que es una excelente idea para la propia evaluación, es decir, si estamos eligiendo gente que desde el primer momento es exitosa, ojalá que todos los que se elijan por este procedimiento sean exitosos; luego, ¿cuáles son las claves que han hecho que estas personas sean exitosas?

¿Qué pasa con directores exitosos, con profes exitosos que desde el inicio de su función lo son? Dentro de 20 años a lo mejor ya no serán exitosos porque estarán quemados por el sistema. Luego, ¿qué tienen esas personas que la elección ha sido tan adecuada que desde el primer momento han mostrado buenas prácticas? Eso me aporta una idea muy interesante como para que hablen en su momento del sistema de evaluación. Porque luego voy a aprender, aquí lo más importante es que tienen un compromiso, se trata de la vocación; pues tal vez hay que poner en ese ingreso y en esa promoción algo de vocación, porque es ésa la persona que muy probablemente será exitosa.

* Grupo de Investigación, Cambio educativo para la justicia social, Universidad Autónoma de Madrid.

Introducción

Lya Sañudo Guerra

Durante los primeros años del siglo XX la preocupación de la educación en el país se centró en resolver el problema de la cobertura, y a partir de estos últimos tiempos la calidad ha sido la tarea central. Para esto desde 2013 se reformó el Artículo 3º constitucional, la Ley General de Educación, y con ello surge la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGS-PD) y se crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Una de las estrategias más relevantes contemplada en estos documentos normativos es el Servicio Profesional Docente.

Posteriormente en 2019 se reformó el artículo 3º. Constitucional con la intención de apoyar la admisión, promoción y reconocimiento docente. En esta última Reforma (DOF 08-09-2019) se describe que se establecerán las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión.

La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones y establecidos en la ley, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. Estas nuevas condiciones implican que la contratación se abra a todos los candidatos que reúnan los requisitos exigidos y que sus nombramientos de incorporación al servicio sean legitimados de acuerdo con sus cualidades como docentes. En ambas reformas se contemplan procesos similares, aunque actualmente, son menos rígidos y no afectan la permanencia.

En la investigación se recuperan los casos considerados exitosos a partir del proceso de admisión y promoción en diferentes funciones docentes en el periodo de 2013 al 2018. En el texto se escucharán las voces de aquellos profesionales de la educación que fueron admitidos al sistema o promovidos; narran sus dificultades, obstáculos y sus estrategias para enfrentarlas y resolverlas de forma exitosa.

De acuerdo con el último informe *Effective Teacher Policies. Insights from Pisa* (2018) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), casi todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo tienen una política legislativa de evaluación de los docentes; las variantes se encuentran en la forma en que se deciden y realizan esos procesos. En general, parece que los niveles de compensación de los docentes y las normas que rigen las carreras de éstos difieren significativamente. Unas dependen de decisiones centrales normativas, de cada región o en cada escuela. Muchas veces se deciden a través de comités de evaluación. Por lo que “no existe un modelo único ni una mejor práctica global de evaluación de docentes” (OCDE, 2018: 63).

Basándose en un análisis exhaustivo de la bibliografía existente y en la revisión de más de 20 sistemas de evaluación de docentes en todo el mundo, el informe de la OCDE puso de relieve que “no es la existencia de requisitos formales de evaluación, sino que el diseño y la calidad de los procesos importa más si las evaluaciones de los maestros tienen un impacto en los resultados de la enseñanza y el aprendizaje” (OCDE, 2018: 71).

En ocho de los países estudiados la información disponible de los resultados de las evalua-

ciones se utiliza para el desarrollo profesional de los docentes. De manera progresiva, la OCDE ha construido un conocimiento comprensivo sobre las principales directrices generales que se deben seguir en el diseño de las prácticas de la evaluación general y de la evaluación en la política educativa. En el reporte *Strong Foundations for Quality and Equity in Mexican Schools*, la OCDE (2018a) enfatiza la importancia de desarrollar enfoques sistemáticos para la evaluación docente que se dirija consistentemente a apoyar el aprendizaje continuo de los y las docentes a lo largo de su carrera, y que para su ingreso, promoción y permanencia se tomen en cuenta los resultados que obtiene en los diferentes momentos de su trayectoria. Reconoce que México ha realizado esfuerzos considerables para crear y reforzar mecanismos de evaluación que cubran todas las áreas del sistema educativo.

Como era de esperar, Jalisco se ha incorporado a este esquema de ingreso, reconocimiento y promoción, y en este año ya se cuenta con un importante número de docentes, directivos, asesores técnico-pedagógicos (ATP) y supervisores trabajando en el sistema educativo con este esquema. Las expectativas respecto a los efectos de estas acciones son muy grandes, y se empiezan a referir casos de éxito en las diferentes funciones. Los cuestionamientos que surgen están asociados a conocer qué está sucediendo con estos docentes, cuáles son las características de aquellos casos percibidos como exitosos, qué y cómo están haciendo su trabajo. El seguimiento de los casos de docentes que ingresan o se promocionan a partir de la evaluación muestra las posibles evidencias de la mejora educativa esperada y las estrategias utilizadas, y al mismo tiempo expone las contra-evidencias, dificultades y debilidades.

Es fundamental explorar estos casos para conocer sus condiciones en contextos complejos, y difundir sus estrategias para enriquecer otras prácticas. Esto da posibilidades de divulgar los logros a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general. Del mismo modo, ayuda a comprender los procesos de evaluación en el ingreso y promoción docente, especialmente asociados a los efectos en la práctica educativa. Para cumplir este cometido se concursó y se obtuvo apoyo de los Fondos Mixtos 2016-1 con el número de proyecto 276823, y con el título “Estudio y segui-

miento de la práctica en Educación Básica a partir del ingreso y promoción docente 2014-2015”.

La propuesta de la investigación contiene condiciones de innovación. Por un lado, se plantea una evaluación formativa con un marco comprensivo, de tipo cualitativo, donde se recuperan y estudian las condiciones, no sólo del docente, sujeto del estudio, sino también de la escuela y la comunidad donde labora. Por otro, se pretende que a partir de los resultados se comprenda la situación, retos y estrategias de solución de los docentes contratados y promocionados en este nuevo esquema a partir de su práctica misma, y que desde este marco las recomendaciones y resultados sean pertinentes y relevantes para la autoridad educativa y para los docentes, con la mira de garantizar su efecto en los procesos de formación.

Se considera que los resultados de esta investigación posibilitan el planteamiento de recomendaciones o directrices encaminadas a mejorar la calidad y la equidad en la educación, a través de la operación de los procesos e instrumentos de ingreso y promoción de docentes. Además, se establecen estrategias que facilitan y mejoran la inducción y alcance de las acciones emprendidas por los docentes en contextos específicos.

El problema que se plantea es complejo, por lo que analizarlo para establecer las condiciones pertinentes para su investigación, implicó ir develando los factores que lo constituyen.

La Reforma Educativa ha dado pie a diversas acciones que replantean desde la base el sistema educativo, y que han dinamizado la forma en que se entiende y opera la educación en los niveles básicos y en media superior. Tiene en su carácter más interno un esfuerzo sin precedente para eliminar la opacidad, discrecionalidad y las simulaciones imperantes hasta ahora en ciertos lugares. Estas acciones han tenido una fuerte reacción de grupos que se resisten a las nuevas prácticas; quieren defender las formas anteriores, de las que obtienen ciertos beneficios, o de las que se encuentran desinformados. En este sentido, especial atención merece un caso que se estudió y analizó como contraste en Michoacán, en el cual el contexto, detalladamente expuesto en el Anexo 1.2.1C, expone a una docente exito-

sa en un medio totalmente adverso a la Reforma Educativa y, concretamente, a la evaluación.

El eje de esta reforma son los procesos de evaluación del desempeño para ingresar al sistema o para promocionarse. Si realmente esta nueva dinámica tiene sentido, entonces será evidente que desde la iniciativa de estos profesionales de la educación se empiecen a observar estrategias exitosas que incidan en la mejora de las escuelas, y especialmente del logro educativo del estudiantado. Estos docentes, al proyectar sus estrategias, son percibidos por la comunidad, los colegas, la autoridad u otros agentes como exitosos en su tarea.

El fundamento es la perspectiva comprensiva de la investigación evaluativa. Y específicamente, dentro de ésta la evaluación formativa, donde el objetivo no es medir, calificar ni corregir; a diferencia de otros estudios donde estas actividades son determinantes. La evaluación es una “actividad crítica de aprendizaje” (Álvarez, 2011: 12) porque adquirimos conocimiento confiable y flexible. En este caso se trata del seguimiento y evaluación de la política educativa que plantea la evaluación docente como estrategia para ingresar o promoverse en el sistema educativo. Se pretende generar conocimiento que permita comprender y caracterizar las prácticas educativas de estos sujetos, para de ahí aprender para usar, mejorar o facilitar estos procesos. De esa manera, estos resultados están dirigidos a los docentes de reciente ingreso, a aquellos que se han promovido, y a las autoridades educativas y al personal interesado del INEE. Tal como afirma Álvarez (2011), esta evaluación formativa está al servicio de la práctica educativa para mejorarla de manera oportuna y evitar fallos que puedan llegar a ser definitivos.

Otro núcleo problemático está constituido por la labor docente cotidiana y la posible distancia respecto a las actividades consideradas como tradicionales en cada función. Es esperable que un factor “extraño” que altera el orden en un sistema escolar convencional, enfrente una serie de retos y obstáculos que se deben resolver tomando en cuenta la naturaleza del cambio que se propone. Recuperar las estrategias para enfrentar y resolver los retos es relevante para comprender cuáles son los caminos más efectivos en la mejora escolar.

Las preguntas que surgen son: ¿cuáles y qué características presentan los casos reconocidos como exitosos en la educación obligatoria, en cuatro funciones distintas y en contextos diferentes en la entidad? ¿Cuáles son las formas en que llevan a cabo su práctica educativa exitosa (docente, directiva, de asesor técnico pedagógico y de supervisión) los docentes que ingresaron al sistema o se promocionaron a través del sistema de evaluación propuesto por la Ley General del Servicio Profesional Docente de 2013? ¿Cuáles han sido los obstáculos y las debilidades a las que se han enfrentado? ¿Cuáles han sido sus condiciones específicas y qué estrategias han implementado los docentes en sus diferentes funciones para lograr efectos educativos exitosos?

Con estos cuestionamientos se plantea el presente proyecto de investigación, que tiene el propósito de documentar, analizar y difundir los resultados para apoyar los futuros procesos educativos y contribuir a lograr la calidad que se desea en Jalisco. En concreto, el objetivo general es:

Caracterizar la práctica educativa de los casos exitosos del periodo 2014-2016 de docentes de reciente ingreso y docentes de reciente promoción (subdirectores, directores, asesores técnicos pedagógicos y supervisores), obtenida a través del sistema de evaluación con el fin de constituir las condiciones y estrategias que han utilizado para sistematizarlas y generar directrices innovadoras para la práctica educativa, la formación inicial, el desarrollo profesional docente y los procesos de evaluación en Jalisco.

Los objetivos específicos son:

1. Documentar y analizar la práctica educativa de los casos exitosos del periodo 2014-2016 de docentes de reciente ingreso, asesores técnico-pedagógicos, subdirectores (secundaria), directores y supervisores de reciente promoción en el sistema educativo, en algunas regiones del estado de Jalisco.
2. Reconocer los retos y las oportunidades que han enfrentado para diseñar estrategias de solución que fortalezcan los procesos de evaluación y fomenten las prácticas educativas innovadoras.
3. Constituir las condiciones y estrategias que han utilizado para lograr efectos educativos exitosos con el fin de sistematizarlas y gene-

rar directrices innovadoras para la formación inicial y desarrollo profesional.

Los propósitos se han logrado de manera progresiva durante el tiempo que ha durado este trabajo, y en este texto se describen los resultados. En el primer capítulo se explora el contexto nacional y el marco normativo vigente durante el proceso de investigación, se revisan los cambios que han sostenido legalmente una dinámica distinta que está paulatina y lentamente moviendo a un sistema educativo plantado en una misma lógica y resultados por décadas. En el siguiente apartado se hace una rápida descripción de los diferentes esquemas para el ingreso y promoción docente, sus resultados, fortalezas y desviaciones. En el capítulo tres se analizan las investigaciones y sus resultados sobre el tema, ubicando este trabajo en el horizonte más pertinente, así como las observaciones directas de las prácticas educativas.

En el capítulo cuatro se realiza un recuento del planteamiento teórico que sirve de base o plataforma de orden y arranque de la investigación, el marco comprensivo de la mejora de la eficacia escolar de Murillo y su grupo de investigación. En el Anexo 2 se transcriben los comentarios y algunas discusiones que tuvieron lugar en los dos seminarios internacionales organizados para el análisis, discusión y sugerencias de expertos respecto a los avances planteados. Las tres participaciones fueron: una de la doctora Sylvia Schmelkes, y dos con el doctor Javier Murillo y con una de las más reconocidas investigadoras de su grupo de investigación, la doctora Reyes Hernández. Estas experiencias fueron relevantes para el fortalecimiento y los ajustes teóricos y metodológicos del proceso en diferentes etapas, y que con seguridad mejoraron la calidad del trabajo.

El siguiente capítulo da cuenta de los supuestos metodológicos consistentes con la conceptualización. Plantea el diseño y los instrumentos utilizados, y describe los criterios de validez y confiabilidad. Aun cuando los sujetos de investigación son los docentes, no se pierden de vista dos factores: el contexto inmediato que permite una recuperación y análisis centrado en la institución educativa, y la orientación al logro educativo de los estudiantes. Las ideas son cohe-

rentes con la perspectiva asumida por el equipo de investigadores de la evaluación comprensiva y formativa para generar conocimiento.

A partir del capítulo seis se describen los resultados. En este espacio se caracterizan las formas en que los recomendantes perciben las “prácticas exitosas;” y a partir de las dimensiones construidas se elabora un instrumento que permite indagar con detalle por qué y con qué evidencias consideran al docente recomendado como exitoso. En el capítulo siete se muestran los primeros reportes del nivel interpretativo; resultado de la comparación y análisis de los 21 casos constituidos (cada uno se encuentra detallado y en textos completos en el Anexo 1). Los resultados se reportan por función y por cada uno de los cuatro niveles de la educación obligatoria: preescolar, primaria, secundaria y educación media superior.

Los análisis transversales por la función docente, directiva, de asesores técnico-pedagógicos (ATP) y supervisores se reportan en el capítulo ocho, y se concluye con un texto que recupera las regularidades identificadas y que son resultado del metaanálisis, y que responden a los objetivos últimos de la investigación.

Uno de los hallazgos más relevantes es el determinante papel que desempeña el Consejo Técnico Escolar en este contexto: es dinamizador, eje del trabajo colaborativo y motor de la mejora, entre otros factores. Por esa razón ha merecido un capítulo independiente. Otro de los hallazgos interesantes es analizar las relaciones que se establecen entre tres casos exitosos: una docente, una directora de esa escuela y la supervisora en cuya zona escolar se encuentra la institución donde las dos primeras trabajan. A esa interrelación de tres casos exitosos se le llamó una cadena de valor educativo, que Quintero y Sánchez (2006) identifican como una herramienta del pensamiento estratégico, y que prefigura las posibilidades de que las interrelaciones productivas pueden tener más docentes evaluados y promovidos, y que están relacionados entre sí. Finalmente, se encuentra un apartado de hallazgos y conclusiones que describe los factores de éxito que prevalecen en la práctica de los docentes estudiados.

Tal como se menciona antes, en el Anexo 1 se pueden encontrar los casos exitosos estudiados.

Esto no hubiera sido posible sin la colaboración, apertura y generosidad de 19 docentes de reciente ingreso o promoción en Jalisco y uno de Michoacán. Las características de los sujetos de la investigación se pueden consultar en el capítulo correspondiente a la metodología. Excepto dos, todas y todos los docentes han dado su consentimiento informado para publicar no sólo su experiencia de éxito, sino también sus datos laborales, imágenes, documentación, etcétera. Ha sido admirable su capacidad de comprensión de las exigencias de la investigación (esperable dado que muchos de ellos y ellas cuentan con estudios de posgrado) y su visión acerca de la utilidad que representa el compartir su experiencia para colegas, expertos y autoridades educativas. A reserva de que se puedan consultar los detalles en el Anexo 1, en este espacio vale reconocerlos (cuadro 1).

Y del otro lado se encuentra el grupo de investigación integrado, como en otras ocasiones, por investigadores e investigadoras consolidadas y en formación, algunos de ellos además son autoridades educativas y expertos prácticos como docentes en servicio. En el siguiente apartado se puede conocer la lista de investigadores y autores, acompañado de una breve semblanza en el orden en que aparecen en el texto. De ellos, el 67% son mujeres y 33% hombres; del total tienen el grado de doctor 44%, y 12.5% están en proceso de obtenerlo; 31% tienen maestría y

12.5% obtendrán el grado en breve. El 28% se dedica a la investigación en el Centro Interinstitucional de Investigación Educativa (CIIE), el 17% trabaja en preescolar y 17% en primaria; en secundaria, educación media superior, educación especial y posgrado el 5.5% en cada nivel; finalmente, el 16% está en formación docente. El proyecto contó con dos becarias, una de ellas apoyando su investigación del doctorado y la segunda para obtener su grado de maestra en Ciencias de la Educación.

El trabajo de apoyo a la operación, seguimiento, búsqueda y sistematización de datos; revisión y ajuste de textos, entre otras actividades, se debe a la colaboración de asistentes de investigación del CIIE: Enrique Domínguez Ruiz, Ana María González Morfín, Silvia Bernardina Muñoz Ibarra y Silvia Enedina Covarrubias Hernández; sin el invaluable apoyo que brindaron hubiera sido más difícil la consecución de los objetivos.

Como se observa, se integró un grupo amplio que llevó a la práctica la investigación colaborativa en una lógica de organización que aprende permanentemente. La mayoría elaboraron artículos y ponencias y todos escribieron para que este libro se hiciera realidad. Enseguida se puede ver la trayectoria del equipo de investigación y autores de este texto.

Cuadro 1
Distribución de docentes exitosos por función y nivel

	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media Superior</i>
Docente	Ana Paulina Gómez Jiménez Sheila Janet Valadez Contreras	José Alfredo Reyes Pérez Rossa Flores Muñoz ICGH	Sergio Leal Reyes	Benjamín Azael Rosas Loza
Directora	María Lucía Ruvalcaba Martínez	David Gutiérrez Castro Marisol Segura Raquel Machuca Flores	Subdirectora MCA Carlos Alberto Reyes Zaleta	Laura Susana Durán González
Supervisora	Elva Gabriela Hernández Pedraza Martha Angélica Martínez González	Gloria Guadalupe Torres Cota	Carlos Ramiro Quintero Montaña	
ATP	Lizabeth Ofelia Cuan Crespo		Alejandro Sánchez Rodríguez	Patricia Hernández Ángel

Fuente: elaboración propia.

La Reforma Educativa y la evaluación como su estrategia

Fabricio René Orozco Sánchez

La actual política educativa plantea un panorama en el que garantizar la calidad de la educación en nuestro país depende de la calidad del desempeño de los docentes. Hoy, los mecanismos para el ingreso al servicio docente y la promoción están enfocados en la necesidad de llevar a las aulas a los mejores profesores, quienes ganaron su lugar a través de un concurso de oposición. Esta condición requiere del estudio y seguimiento de esos maestros, para conocer el tipo de prácticas que desarrollan y que los hacen exitosos. Se trata de documentar y dar testimonio de las características de sus perfiles y cuáles son los factores que influyen en su buen desempeño.

En el contexto de esta investigación, a continuación se presenta el panorama nacional en el que se desarrolla el estudio, así como el marco normativo que da sustento al proceso de Reforma Educativa para verificar términos, pues los docentes ahora cuentan con nuevas reglas para efectos de ingreso, promoción y permanencia en el sistema.

Existe una serie de esfuerzos proyectados desde el ámbito internacional enfocados en la preocupación de mejorar los sistemas educativos en el mundo, basados en la convicción de que el desarrollo de los pueblos sólo será posible a través de una población educada y comprometida con su desarrollo personal y el de su comunidad. Los desafíos que se plantean en materia educativa en el contexto global implican el establecimiento de políticas públicas sustentables, traducidas en acciones concretas y viables que garanticen el desarrollo sostenido de dichos sistemas educativos.

Uno de estos esfuerzos nació en 1979 en la Ciudad de México, con el denominado “Proyecto Principal de Educación” impulsado por la UNESCO, cuya intención fue construir una política educativa que pudiera tener continuidad en el tiempo, así como impacto. La propuesta central del proyecto se enmarca en un conjunto de principios que asocian la educación con el desarrollo de las naciones, con su independencia política y económica, con la calidad de las personas y la liberación de las mejores potencialidades del ser humano (UNESCO, 2001). A su vez, dicho proyecto propone la articulación de la educación con la cultura, el trabajo, el desarrollo científico y con la educación no formal.

En México, como respuesta a dichas presiones de carácter global y particularmente a la imperiosa necesidad de atender los problemas que en materia educativa se vienen padeciendo, el Gobierno federal implementó en el año 2013 una Reforma Educativa¹ que finca las bases para establecer un sistema educativo más eficiente, que garantice la calidad de la educación que se brinda a los niños y jóvenes de nuestro país. Todos los cambios que se proponen, todas las acciones que implica y todos los esfuerzos que supone la Reforma Educativa, están enfocados en un gran propósito: ofrecer un servicio educativo de calidad que garantice el máximo logro de los aprendizajes de los educandos.

En este sentido, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación define el concepto

1. Derogada el 15 de mayo de 2019 con la reforma al Artículo tercero constitucional.

de calidad como el que incluye las siguientes dimensiones:

- Relevancia y pertinencia, entendidas como la adecuación de la educación respecto a las necesidades de los alumnos a los que se dirige, y de la sociedad en que se sitúa.
- Eficacia interna y externa a corto plazo, que incluye el acceso a todos los destinatarios a la escuela (cobertura), su permanencia en ella (lo opuesto a la deserción) y su egreso con los niveles de aprendizaje previstos.
- La eficacia externa de largo plazo o impacto, es decir, la asimilación duradera del aprendizaje y su aplicación en comportamientos provechosos en la vida adulta.
- La suficiencia de los recursos disponibles en las escuelas y la eficiencia de su uso.
- La equidad, en el sentido de la existencia de apoyos especiales a quienes lo requieren para que todos alcancen los objetivos (Rizo, 2008).

En la mejora educativa, y concretamente en el tema de la calidad, el INEE identifica tres aspectos fundamentales, de los cuales dos hacen referencia a la calidad y desempeño de los maestros; el otro está centrado en el tema de la equidad. Así, pone de manifiesto la importancia del docente como factor de calidad del sistema educativo, lo que implica atraer a buenos candidatos a la profesión docente, su selección adecuada para el ingreso al sistema, una oferta salarial atractiva y la implementación de estrategias que dignifiquen su profesión. Otro aspecto relacionado con el docente es la convicción de que para que los resultados institucionales mejoren, es necesario fortalecer los equipos docentes, capacitarlos con enfoques prácticos que puedan implementar en las aulas, y desarrollar el liderazgo de los directores.

La OCDE emite a través del documento *Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes*, una serie de recomendaciones donde pone de manifiesto la importancia de que México mejore su planta docente, y que para que su desempeño educativo progrese se debe conseguir que el prestigio de la profesión se iguale a otras más valoradas. Lo anterior a través de un paquete completo de reformas que atraiga a los mejores a la profesión, innovar las prácticas pedagógicas de quienes se encuentran en servicio,

así como mejores esquemas de capacitación y contratación. Además, señala que México debe concentrarse en implementar un sistema de evaluación educativa más eficaz.

Es necesario medir el éxito de los esfuerzos educativos a partir de los resultados de aprendizaje de los alumnos. Al mismo tiempo que se fortalezca el sistema y las herramientas actuales, será indispensable contar con más herramientas de medición y evaluación. Es necesario que estas herramientas se basen cada vez más en el desempeño, vinculen mejor la información entre la enseñanza y los resultados del aprendizaje y formen parte de un sistema de enseñanza y aprendizaje completo y bien alineado (OCDE, 2011, *Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: Consideraciones para México*).

En este mismo orden de ideas, la OCDE, en el documento *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*, pone énfasis en la importancia de establecer una agenda práctica de la política a fin de que las escuelas, directores y docentes reciban mayor apoyo para realizar sus tareas. Esto implica reforzar la importancia de la profesión docente; establecer estándares claros de su práctica; garantizar programas de capacitación de calidad; y profesionalizar la selección, contratación y evaluación docente. Pero también redefinir y apoyar un liderazgo y una gestión escolar de excelencia, consolidar el papel de los directores escolares fijando estándares claros: proporcionando formación, selección y contratación de profesionales, facilitando una autonomía escolar con estructuras de apoyo y garantizando la participación social (OCDE, 2010).

En atención a las necesidades locales, las políticas y recomendación de carácter internacional, en México se han venido implementando una serie de reformas encaminadas a superar los problemas y dificultades que impiden el desarrollo educativo que la población requiere.

Una de las estrategias es la de un sistema de evaluación para valorar el desempeño de los docentes, y con base en los resultados implementar acciones que garanticen su óptimo desempeño.

La OCDE (2011), a partir del análisis del contexto nacional y las prioridades locales, sostiene que toda reforma educativa debe considerar algunos elementos básicos que se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Rendición de cuentas: centrada en los distintos niveles (sistema, instituciones, escuelas, maestros y alumnos).
- Los estándares, la evaluación y el currículum: medidas de aprendizaje y avance del alumno, estándares de contenido, evaluaciones formativas y sumativas.
- Políticas docentes: evaluación, desarrollo profesional, incentivos, formación y selección.
- Liderazgo escolar, evaluación y mejora de las escuelas: evaluación del aprendizaje de los alumnos, temas de autonomía, administración, participación de los padres de familia, competencia y la elección de la escuela.
- Incentivos y estímulos: para los órganos estatales y financiamiento federal, así como para las escuelas y los maestros.

Lo anterior como parte de las estrategias para el diseño e implementación de políticas públicas que garanticen un servicio educativo de calidad para todos. Tal expectativa de calidad encuentra su principal sustento en el tránsito hacia un sistema de profesionalización docente que estimule el desempeño académico de los docentes y fortalezca los procesos de formación y actualización.

Es así como la meta plantea como estrategia principal establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.

La primera medida fue entonces incorporar el concepto de calidad educativa como un derecho para todas las personas y elevarlo a rango constitucional. Esto derivó en una reforma al Artículo 3º constitucional, donde se incorpora el concepto de calidad como derecho y propiedad irrenunciable del servicio educativo que ofrece el Estado, mismo que habrá de hacerse presente a través del mejoramiento constante del sistema y el máximo logro académico de los educandos.

Antes de la reforma de 2013, la evaluación de los maestros se cubría a través de diferentes componentes y etapas de la carrera docente. A partir del año 2008 fue que para obtener una plaza, el maestro tenía que someterse a un examen de oposición, a lo que se denominó Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes. De manera general dicho proceso tenía las siguientes características:

Los maestros en servicio podían evaluarse de forma voluntaria en tres situaciones diferentes: para tener acceso a una promoción de una categoría inferior a una superior mediante el escalafón vertical; para obtener un aumento de salario dentro de cada rango del escalafón vertical por medio del Programa Nacional de Carrera Magisterial, y para tener derecho a un estímulo económico colectivo o individual con base en los resultados de la evaluaciones estandarizadas del alumno por medio del Programa de Estímulos a la Calidad Docente (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2015).

Como se menciona en el apartado anterior, con la reforma 2013 al Artículo 3º las reglas cambian y en consecuencia se promulgan dos leyes secundarias: la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Actualmente, a partir de la reforma del Art. 3º. Y la Vigente se (2019) s y Ley general de Educación vigente (LGE, DOF 300919) e generan las leyes secundarias de la Ley Reglamentaria de la Mejora Continua de la Educación. Y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Esta última se define como “un instrumento del Estado para que el personal al que se refiere esta Ley acceda a una carrera justa y equitativa. En la fracción V, describe que como parte de sus objetivos es “Desarrollar criterios e indicadores para la admisión, la promoción y el reconocimiento del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión.”

Este marco jurídico es el equivalente al anterior. Implica diferencias relevantes, aunque sigue conservando la esencia de calidad, es decir, quienes desempeñen dichas tareas deberán reunir las cualidades personales y competencias profesionales para asegurar que cuenten con los conocimientos, aptitudes, actitudes y capacidades que correspondan a los distintos contextos sociales y culturales.”

Este sistema de reclutamiento basado en el mérito pretende afectar la función docente en lo individual, ya que ofrece claridad y transparencia en las reglas, normas y los instrumentos; y así los docentes cuentan con la seguridad de que por sus méritos pueden lograr una posición en el sistema. En lo colectivo, busca dar certeza

de un mecanismo legítimo que asegure que sólo los mejores llegarán a ocupar dichas posiciones.

En relación con la promoción, el artículo 26 del SPD establece que la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión en la educación básica y media superior se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias; además de haber ejercido como docente un mínimo de dos años.

Éste es el escenario en que descansa el presente proyecto de investigación, el cual por medio del estudio de casos pretende recuperar la práctica educativa de quienes a través de este nuevo esquema se incorporan al servicio profesional docente o logran una promoción en funciones docentes, directivas o de supervisión. Se trata de docentes que, al acceder a una plaza inicial o lograr una promoción, se convierten en un referente de éxito, y en virtud de esto, en profesionales de la educación que desarrollan prácticas educativas exitosas.

En cuanto a la estadística educativa (tabla 2), en el sistema educativo se atienden a 35.2 millones de niños y jóvenes en la modalidad escolarizada, de quienes el 73.4% (25.9 millones de alumnos) de la matrícula forman parte de la educación básica y son quienes constituyen la base de la pirámide educativa que, en niveles educativos, se encuentran distribuidos en 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8 millo-

nes en educación primaria, y 6.3 en educación secundaria (Gobierno de la República, 2013).

En educación básica la población estudiantil es atendida por 1.2 millones de docentes en casi 228 mil centros escolares. En cuanto a la cobertura, la expansión y el descenso gradual de la población en edad escolar han hecho posible elevar sustancialmente los niveles de atención. En contraste, la eficiencia terminal en la educación básica es baja, pues de cada 100 que ingresan a la educación primaria, sólo 76 concluyen la educación secundaria.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, sólo 42.8% de los niños de tres años de edad estaban matriculados en la escuela; en contraste con 89.9% de quienes tenían cuatro años. Prácticamente la totalidad de los niños de cinco a 12 años estaban inscritos en la escuela a edades típicas para cursar, en su caso, el último grado de educación preescolar, la educación primaria y el primer grado de educación secundaria; sin embargo, a partir de los 13 años la tasa de matriculación comienza a descender (de 97.3% a los 13, 73.5% a los 15, y llega a 8.1% a los 24 años de edad). Si bien la mayoría de los inscritos continúa cursando los niveles y grados educativos que corresponden a sus edades típicas, al inicio del ciclo escolar 2014-2015 la tasa neta de cobertura en educación preescolar fue de 71.9%. En la educación primaria prácticamente se alcanzó la cobertura universal (98.6%). En secundaria la cobertura neta se

Tabla 2
Estadística de alumnos, docentes y planteles de educación obligatoria y su proporción de sostenimiento público y privado

Nivel educativo	Total			Público			Privado		
	Alumnos	Docentes	Escuelas/ planteles	Alumnos	Docentes	Escuelas/ planteles	Alumnos	Docentes	Escuelas/ planteles
Preescolar	4'804,065	229,587	90,825	4'126,386	186,803	76,133	677,679	42,784	14,692
				85.9	81.4	83.8	14.1	18.6	16.2
Primaria	14'351,037	574,276	98,771	13'086,773	515,412	89,976	1'264,264	58,864	8,795
				91.2	89.7	91.1	8.8	10.3	8.9
Secundaria	6'825,046	408,252	38,604	6'255,377	348,325	33,703	569,669	59,927	4,901
				91.7	85.3	87.3	8.3	14.7	12.7
Media Superior*	4'813,165	286,955	16,162	3'906,800	191,822	10,437	906,365	95,133	5,725
				81.2	66.8	64.6	18.8	33.2	35.4

* En educación media superior se reporta el número de planteles y docentes por plantel.

Fuente: INEE, cálculos con base en *El panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior* (en prensa).

ubicó en 87.6%, y en educación media superior (EMS) alcanzó 57% (INEE, 2016).

En cuanto al porcentaje de alumnos que egresan de algún nivel educativo en el tiempo establecido para cursarlo (eficiencia terminal), el estatus es el siguiente: la eficiencia terminal a nivel nacional para el último ciclo escolar del cual se dispone información (2013-2014) alcanzó su valor máximo en la educación primaria (96.3%), pero decrece en secundaria (87.7%), y registró su nivel mínimo en la educación media superior (63.2%). Esta situación pone de relieve la dificultad que enfrentan los alumnos para concluir los niveles educativos más avanzados de la educación obligatoria (INEE, 2016).

Otro dato relevante es el que se refiere al promedio de escolaridad de la población de 15 años o más. La escolaridad de la población del país ha ido en aumento en las últimas décadas debido principalmente a la expansión tanto de la educación obligatoria como de la superior. Esto, aunado al interés creciente de las familias para que los niños y jóvenes completen y prolonguen su formación escolar, se ha reflejado en un aumento continuo de la escolaridad en las dos últimas décadas a razón de 1.1 grados por cada 10 años. Mientras que en 1970 la población de 15 años y más alcanzó una escolaridad promedio de apenas 3.4 grados, en 2015 ésta se había incrementado a 9.2, equivalente a la secundaria terminada.

El principal objetivo de toda acción educativa es que las personas logren los aprendizajes esperados, que cuenten con las competencias necesarias para enfrentar con solvencia los retos que se les presenten, que puedan acceder a mejores condiciones de vida y se conviertan en ciudadanos que contribuyan al desarrollo de una sociedad próspera, democrática y justa. Sobre lo anterior descansan los esfuerzos de la evaluación educativa a fin de conocer los niveles de logro de dichos aprendizajes y dar cuenta de los resultados obtenidos.

Los resultados de las evaluaciones del aprendizaje se constituyen en un indicador clave para evaluar la calidad del sistema educativo, en tanto que permiten plantear cuestiones como las siguientes: ¿qué aprendizajes están adquiriendo los alumnos? ¿Cuáles no logran dominar? ¿Qué tipos de escuelas tienen mayor y menor éxito

para lograr los aprendizajes esperados? ¿Hay diferencias importantes entre entidades federativas y tipos de escuela? ¿De qué tamaño son estas diferencias? ¿Qué factores favorecen o inhiben los aprendizajes? (INEE, 2016).

Dichos resultados de la evaluación del logro permiten llevar a cabo una reflexión sobre los aciertos y áreas de oportunidad, sobre todo en dos dimensiones de la calidad educativa: la eficacia y la calidad.

En México, a partir de 2015 las evaluaciones de aprendizaje a gran escala se realizaron con el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), cuyo propósito fue conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en diferentes momentos de la educación obligatoria. Antes de Planea, las pruebas nacionales que desarrolló el INEE —los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale)— generaron información comparativa a lo largo de varios años (2005 a 2013). De manera paralela, la Secretaría de Educación Pública (SEP) aplicó de 2006 a 2014 la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), que produjo información anual sobre los resultados de los alumnos y las escuelas. Planea formuló un esquema que integra elementos de estas dos evaluaciones. Además, el INEE participó en proyectos internacionales de evaluación de resultados, tales como: Programme for International Student Assessment (PISA), International Civic and Citizenship Study (ICCS) y estudios regionales comparativos y explicativos del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE, INEE, 2016).

Las evaluaciones pretenden conocer en qué medida se ha alcanzado la meta establecida en los planes y programas de estudio, comparando los aprendizajes pretendidos con los logrados. A continuación se presentan los resultados por nivel educativo publicados en 2016 por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, los cuales provienen principalmente de Planea, y en el caso de educación preescolar se basan en las pruebas Excale aplicadas en 2011.

En cuanto a preescolar, en el campo formativo de Lenguaje y Comunicación, el nivel I, se encuentra el 6% de los alumnos, quienes representan aproximadamente 130 mil; esto quiere

decir que presentarán dificultades para su incorporación a la primaria. Probablemente estos niños tendrán más dificultades para desarrollar la lectoescritura y sus habilidades de expresión oral de quienes alcanzan niveles de logro superiores (INEE, 2016).

Aproximadamente el 40% de los alumnos cuentan apenas con aprendizajes suficientes para que puedan seguir aprendiendo a lo largo de la educación primaria al encontrarse en el nivel II. Los niveles de logro en el campo formativo denominado Pensamiento Matemático, los resultados de la evaluación dicen que el 9% de los niños, que representan aproximadamente 190 mil, se encuentran en desventaja y tendrán dificultades al inicio de la educación primaria debido a que aún no cuentan con las habilidades fundamentales que tienen que ver con la asociación de las cantidades y los nombres de los números. Esos niños se encuentran en el nivel I. La mayor parte de los alumnos se ubica en los niveles I y II, según los resultados, y constituyen el 59%. Entre un 27 y 14% se encuentran los alumnos con niveles más altos.

Igual que en Lenguaje y Comunicación, en Pensamiento Matemático hay diferencias muy importantes en los resultados de aprendizaje de los niños que estudian en los distintos tipos de escuela. En este caso, el porcentaje de quienes asisten a preescolares comunitarios se ubican en el nivel I; es 22 veces mayor que el registrado en las escuelas privadas (INEE, 2016).

Educación primaria es el nivel educativo donde se sientan las bases de aprendizajes que permiten luego acceder a otros más complejos y sofisticados. En este nivel los resultados de Planea confirman bajos niveles de desempeño en lenguaje y comunicación:

Se observa que casi la mitad (49.5%) de los alumnos se encuentra en el nivel I, y por lo tanto no alcanzan los aprendizajes clave suficientes para seguir aprendiendo al ritmo esperado. Una tercera parte (33.2%) se encuentra en el nivel II, mientras que poco más de 17% de los estudiantes se ubica en los niveles de logro satisfactorios

(III y IV) y pueden llevar a cabo tareas del más alto nivel cognitivo planteado en el currículo de primaria (INEE, 2016).

En el caso de los niveles de logro en Matemáticas, los resultados muestran que el 60.5% de los alumnos se encuentran en el nivel I, y sólo el 21% se encuentra en los niveles III y IV. Eso quiere decir que “apenas una quinta parte de quienes terminan la primaria ha adquirido una variedad importante de habilidades matemáticas básicas para el estudio de esta asignatura en secundaria (INEE, 2016).

En nivel educativo de secundaria los resultados de Planea confirman que los estudiantes que concluyen este nivel no están alcanzando niveles satisfactorios de aprendizaje. Casi 30% de los alumnos de tercero de secundaria se ubican en el nivel I de Lenguaje y Comunicación, y 46% en el nivel II. En los dos niveles más altos se encuentra la cuarta parte restante. Esto implica que la mayoría de los jóvenes que terminan la secundaria no cuentan con las habilidades de comprensión de textos que se requieren para el desarrollo de actividades académicas en la educación media superior. Además, igual que en preescolar y primaria, en los tipos de servicio que atienden a las poblaciones más vulnerables, los estudiantes tienen más bajos resultados. En cuanto al nivel de logro en Matemáticas, los resultados demuestran que el 65% de los alumnos evaluados se ubican en el nivel I, una cuarta parte está en el nivel II y únicamente el 10% se ubica en los niveles más altos (INEE, 2016).

Como se puede analizar, la evaluación es el proceso central a partir del cual se construye la Reforma Educativa de 2014, en ella se hace hincapié en que la información derivada de los resultados contribuye a la toma de decisiones para caminar hacia el fortalecimiento de la calidad educativa del país. La pregunta en este estudio es si es posible tener evidencia de que este proceso incide realmente en la calidad, y para esto, en el siguiente apartado se hace referencia primero a investigaciones que dan cuenta de las buenas prácticas en la educación obligatoria.